

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICINA: PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
OFICIO No.: P. M. PUT-081/2020.

Sahuayo, Mich., a 25 de febrero del 2020.

C. P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL
SAHUAYO, MICHOACÁN.
EDIFICIO.-

Por medio del presente le saludo y le hago entrega de la relación de gastos que se realizó el día 07 de febrero del 2020, por el traslado a la ciudad de Morelia, Michoacán, para asistir a la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, para el asunto de escrituración de varias colonias y fraccionamientos de la ciudad.

CONCEPTO	IMPORTE
CASETAS	658.00
CONSUMO	337.01
GASOLINA	1,079.89
TOTAL	\$ 2,074.90

ATENTAMENTE


ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

C.C.P. ARCHIVO.

RECIBIDO

25 FEB 2020
PAULINA
PROVEDURÍA

INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN O ENCARGO ENCOMENDADO (DÍA, MES Y AÑO)	10 FEB 2020					
FECHA DE SALIDA (DÍA, MES Y AÑO)	7 FEB 2020					
FECHA DE LLEGADA (DÍA, MES Y AÑO)	7 FEB 2020					
NÚMERO DE ACOMPAÑANTES	0					
ACTIVIDADES REALIZADAS	REUNION EN SETIACDET					
RESULTADOS OBTENIDOS	AVANCE					
CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN	ESCRITURACION					
CONCLUSIONES	AVANCE					
EROGACIONES REALIZADAS						

ATENTAMENTE




**PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL**

**ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL**

C.C.P. ARCHIVO.

Sahuayo, Michoacán., a 04 Febrero 2020.

C.P. LUIS ALBERTO LEON CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente envió a usted un cordial saludo y por este conducto hago de su conocimiento que los **C. ARQ. JORGE ARMANDO NUÑEZ ALFARO**, es comisionado para trasladarse a Ciudad de Morelia, Michoacán; el día 7 de Febrero del presente año, para asistir a la Secretaria de medio ambiente, cambio climático, desarrollo territorial, sobre escrituración social. Agradeciendo informe a esta Presidencia el resultado de su comisión.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. JESUS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL **PRESIDENCIA**

NOTA: Una vez en la Comisión, se deberá evitar el consumo en restaurantes de lujo, al igual que los hoteles que se podrán utilizar.

Vale de Gasolina: No se expidió vale.

Se considera como importes máximos en alimentos:

- Desayuno: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)
- Comida: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.)
- Cena: \$150.00 (ciento cincuenta pes os 00/100 m.n.)

En caso de excederse de esta cantidad será por cuenta propia.

Los gastos generados deberán ser comprobados únicamente con factura.

C.c.p. Archivo